



CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° PMI-CD-047-2026

CERTIFICA:

Que una vez efectuadas las labores de supervisión, seguimiento y control asignadas en el contrato de prestación de servicios técnicos PMI-CD-047-2026 del 23 de enero de 2026, se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones propias del mismo por parte del CONTRATISTA ANGÉLICA MARÍA USECHE GARZÓN, identificada con la cédula de ciudadanía **N°1.110.501.035 de Ibagué**

Así mismo, el supervisor ha efectuado y verificado oportunamente el cargue, registro y validación de los documentos requeridos en las plataformas institucionales y en los sistemas de información que así lo exigen, garantizando el cumplimiento de los lineamientos normativos y procedimentales vigentes.

Que, en desarrollo del mismo, ha presentado el informe correspondiente al **sexto (6) de seis (6)** pagos, correspondiente al periodo comprendido **del 24 de junio al 23 de julio de 2026** y es procedente a efectuar el respectivo pago

Dado en Ibagué, a los diez (10) días del mes de agosto del año 2026.

HECTOR LEONARDO PARRA MOSCOSO

Personero Delegado del Ministerio Público, Defensa de los Derechos Humanos y Protección de la Familia, Niños, Niñas y Adolescentes. (Encargado Resolución N. 0200 del 31 de julio de 2026)



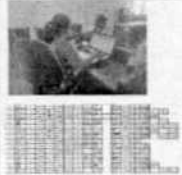
Personería de Ibagué

INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTIVIDADES PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGÜE

FECHA :	Agosto 10 de 2026	INFORME N°	6	de	6
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y EL CONTRATISTA					
CONTRATO No.	PMI-CD-047-2026		FECHA (dd/mm/aaaa) :	23/01/2026	
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS A CARGO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGÜE.				
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ANGÉLICA MARÍA USECHE GARZÓN				
CÉDULA DEL CONTRATISTA:	1110501035 de Ibagué				
DECLARANTE RENTA	SI:	APLICA IVA:	SI:	REGIMEN:	RESPONSABLE:
	NO: X		NO: X		NO RESPONSABLE: X
RETEICA:	Otras actividades profesionales	SI:	CODIGO RETEICA:	PERSONA	NATURAL: X
		NO: X	TARIFA:		UNION TEMPORAL:
VALOR INICIAL:	\$9.200.000,00		PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES	
No. De CDP(s) y Fecha (dd/mm/aaaa) : Contrato Inicial	2026000060 del 22 Enero de 2026.		No. De RP(s) y Fecha (dd/mm/aaaa) :	2026000179 del 25 Febrero de 2026.	
No. De CDP(s) y Fecha (dd/mm/aaaa) : Adicion	N°2026000192 del 12 de enero de 2026.		No. De RP(s) y Fecha (dd/mm/aaaa) :	N°2026000377 del 22 de mayo de 2026	
NOMBRE(s) DEL(os) SUPERVISOR(es)	HECTOR LEONARDO PARRA MOSCOSO (PERSONERO ENCARGADO RESOLUCION N. 0200 DEL 31 DE JULIO DE 2026)				
FECHA DEL ACTA DE INICIO	24 DE ENERO DE 2026				
FECHA DE TERMINACION (dd/mm/aaaa):	23 DE JULIO DE 2026				
PERIODO DEL PRESENTE PAGO	24 DE JUNIO DE 2026 AL 23 DE JULIO DE 2026				
NÚMERO PLANILLA SEGURIDAD	9505131385 DE JUNIO - 9508280600 DE JULIO 2026				
INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS ETC					
TIPO DE ACTA Y No. DE ACTA	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONAL (EN PESOS)		PLAZO ADICIONAL (EN DIAS)	
ACTA 001 DE MODIFICACION Y PRORROGA	22 DE MAYO DE 2026	4.600.000		60 DIAS	
PLAZO TOTAL EN DIAS INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES Y ADICIONES .	180 DIAS		VALOR TOTAL	13.800.000	
CONCEPTO PRESUPUESTAL DEL PRESENTE PAGO					
CONCEPTO PRESUPUESTAL	N° RP		VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO		
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Honorarios	212.02.02.008.002		2,300,000		
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO					
VALOR INICIAL DEL ACTO CONTRACTUAL			\$9.200.000,00		
VALOR DE ADICIONES			\$4.600.000,00		
PAGOS PARCIALES CANCELADOS				\$11.500.000,00	
VALOR PRESENTE PAGO				\$2.300.000,00	
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL				\$0,00	
SUMAS IGUALES			\$13.800.000,00	\$13.800.000,00	
6. CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN:					
Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.					
NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es)	HECTOR LEONARDO PARRA MOSCOSO (PERSONERO ENCARGADO RESOLUCION N. 0200 DEL 31 DE JULIO DE 2026) SUPERVISOR DEL CONTRATO PMI-CD-047-2026 DEL 23/01/2026				
FIRMA(s):					
NOTA: TODOS LOS CAMPOS DEL INFORME DE SUPERVISIÓN DEBEN SER DILIGENCIADOS, CUANDO ALGÚN ÍTEM NO APLIQUE SE DEBE REGISTRAR "N/A" EN LOS CAMPOS DEL TEXTO; EN LOS CAMPOS DE CIFRAS O VALORES, CUANDO NO HAYA VALOR SE DEBERÁ REGISTRAR "0"					



Personería de Ibagué

INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES			
RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION
1. Acompañar al Personero Delegado del Ministerio Público de la Personería Municipal o al funcionario delegado para las revisiones del GUDMO.	El día 20 de julio se hizo acompañamiento en la Policía Metropolitana para la revisión del GUDMO. El día 25 de julio se realizó revisión de GUDMO previo al encuentro Deportes Tolima vs Junior en el estadio Manuel Murillo Toro		Registro Fotográfico
2. Acompañar las diferentes marchas, manifestaciones y protestas pacíficas que se presenten en el municipio de Ibagué.	El 22 de julio se realizó el acompañamiento a la reunión en el sector de Villa Residencia de manera conjunta con la Defensoría del Pueblo, como parte de las acciones de articulación y prevención institucional relacionadas con las manifestaciones y dinámicas de protesta en el municipio.		REGISTRO FOTOGRAFICO
3. Asistir a las reuniones y demás actividades que estén relacionadas con el desempeño de la personería municipal de Ibagué.	Durante el periodo del 24 de junio al 23 de julio se apoyó en la atención de PQRS y recepción de documentos en la línea blanca (programa que busca mejorar la atención que prestan las I.P.S y E.P.S en el municipio) Se anexa registro fotográfico y relación de casos atendidos:		Registro Fotográfico - Correo electrónico (lineablanca@personeriabague.gov.co)
4. Acompañar jornadas de autocuidado (aseo y/o peluquería) y entrega de porción de alimento caliente para las personas en condición de calle.	Durante el periodo contractual no se convocaron jornadas de aseo a habitante de calle	N/A	N/A

5. Realizar las demás actividades que sean instruidas por el supervisor del contrato, el Personero Municipal o el Personero Delegado, siempre que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual y se desarrollen dentro del marco de la normativa vigente.	Durante el periodo contractual no se requirió otra actividad ya que se llevaron a cabo dentro de la esfera del objeto del contrato	N/A	N/A
EN CALIDAD DE SUPERVISOR CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN HA CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, POR LO TANTO SE DA VISTO BUENO PARA EL PRESENTE PAGO.			
HECTOR LEONARDO PARRA MOSCOSO (PERSONERO ENCARGADO RESOLUCION N. 0200 DEL 31 DE JULIO)			
NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) : DE 2026) FIRMA: 			

**DOCUMENTO SOPORTE PARA ADQUISICIONES EFECTUADAS A
PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR NI RESPONSABLES
DEL IMPUESTO DE IVA**

Numero: PMI 2566

**ADQUIRIENTE DE SERVICIO:
PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE
NIT.809.000.749-2**

PRESTADOR DEL SERVICIO:

Nombre: ANGÉLICA MARÍA USECHE GARZÓN

Cedula: °1.110.501.035 de Ibagué Numero Celular:

Correo electrónico

DETALLE DEL SERVICIO:

Presentación de informe No. 6, Correspondiente a la ejecución del Contrato No MI-CD-047-2026 del 23 de enero de 2026, cuyo informe de actividades corresponde al **sexto (06) pago de seis (06)**, periodo del 24 de junio de 2026 al 23 de julio del 2026.

FECHA: 10 de agosto de 2026

VALOR DE LA TRANSACCION:

DOS MILLONES TRSCIENTOS MIL PESOS M/Cte (\$2.300.000)

FIRMA PRESTADOR DEL SERVICIO:

Angelica Maria Useche

**Favor consignar en CUENTA DE AHORROS No. 0570488470915114 DEL
BANCO DAVIVIENDA**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110501035		USECHE GARZON ANGELICA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 2 # 21- 57	IBAGUE-TOLIMA	3113835410	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-06	2026-06	93000465	9505131385	1	2026/07/08	2026/06/22	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,730,905	\$280,200			\$1,730,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,730,905	\$9,200		\$0	\$0		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,730,905	\$280,200			\$1,730,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,730,905	\$9,200		\$0	\$0		
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,730,905	\$280,200			\$1,730,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,730,905	\$9,200		\$0	\$0		
1	CC 1110501035	USECHE ANGELICA	230301	30	\$1,730,905	\$280,200	EP5002	30	\$1,730,905	\$218,900		0	\$0	\$0	14-25	30	\$1,730,905	\$9,200	0	\$0	\$0		
Total Afiliados(1)					\$1,730,905	\$280,200			\$1,730,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,730,905	\$9,200		\$0	\$0		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110501035		USECHE GARZON ANGELICA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 2 # 21- 57	IBAGUE-TOLIMA	3113835410	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-06	2026-06	93000465	9505131385	I	2026/07/08	2026/06/22	BANCO DE OCCIDENTE	\$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
TOTAL				1	\$508,300	\$0	\$0	\$508,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110501035		USECHE GARZON ANGELICA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 2 # 21- 57	IBAGUE-TOLIMA	3113835410	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor
2026-07	2026-07	93002547	9508280600	1	2026/08/11	2026/07/24	BANCO DE OCCIDENTE	\$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0
1	CC	1110501035	USECHE ANGELICA	210301	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5002	30	\$1,750,905	\$218,900	0	\$0	\$0	14-25	30	\$1,750,905	\$9,200	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110501035		USECHE GARZON ANGELICA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 2 # 21- 57	IBAGUE-TOLIMA	3113835410	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-07	2026-07	93002547	9508280600	I	2026/06/11	2026/07/24	BANCO DE OCCIDENTE	\$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
SALUD TOTAL	EP5002	800,130,907	4	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
TOTAL				1	\$508,300	\$0	\$0	\$508,300

Ibagué, 10 de agosto
de 2026
Señores:
PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE
Ciudad.

DECLARACION JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS
DE RETENCION EN LA FUENTE PARA ASALARIADOS Y NO ASALARIADOS
LEY 1919 DE 2016

Yo, **ANGÉLICA MARÍA USECHE GARZÓN** Identificado (a) como aparece al pie de mi firma y bajo la gravedad de juramento

- Los ingresos que voy a percibir corresponde según la ley 1819 de 2016 a: RENTAS
De trabajo () - De Pensiones () - De Capital () - No laborales () - De Dividendos y Participaciones
- De conformidad a los artículos 383 y 388 del Estatuto Tributario manifiesto que:
() NO Tengo 2 a más trabajadores asociados a la actividad objeto de los ingresos a percibir de la Personería de Ibagué
- En mi RUT del cual reposa copia en la Personería de Ibagué, pertenezco al Régimen () SIMPLE ()
- De acuerdo al Art 3 Parágrafo 4 del Decreto 099 de 2013, () NO soy Declarante del Impuesto de Renta
- Para efector tributarios ante la DIAN, () NO soy Responsable del Impuesto a las Ventas IVA.
- () NO cuento con certificado por intereses de vivienda y/o corrección monetaria (Anexo certificado) y certifico que NO está siendo utilizado por otro contribuyente
- () NO cuento con certificado de medicina prepagada y/o pólizas de seguros (Anexo certificado)
- De acuerdo al Art 387 del Estatuto Tributario, () NO cuento con dependientes, y no están siendo utilizados por otro contribuyente.

NOMBRE	DOCUMENTO	PARENTESCO	TIPO DEP

La calidad de dependiente, está definida en el parágrafo 3 artículo 2 del decreto 099 de enero de 2013.

ART 2 PARAGRAFO 3 DECRETO 099 DE 2013. 1-Hijo menor de 18 años, 2-Hijo entre 18 y 23 años que acrediten estudios superiores a cargo del contribuyente, 3-Hijos mayores de 23 años con discapacidad física o psicológica, 4-Conyuge o compañero permanente con ingresos inferiores a 260 UVT, 5-Padres o hermanos en situación de dependencia con ingresos inferiores a 260 UVT

- 9 A continuación relaciono los pagos a efectuarse con la presente certificación juramentada

No Pago	Contrato	Fecha y año del contrato	MES A COBRAR	Valor a cobrar
06	PMI-CD-047-2026	23 DE ENERO DE 2026	DEL 24 DE JUNIO AL 23 DE JULIO DE 2026	(\$2.300.000)
VALOR	DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/cTE			\$2.300.000

Adicionalmente manifiesto, que cumpla con la obligación de cancelar mi seguridad social ASOCIADA a el contrato vigente con la Personería Municipal de Ibagué de la siguiente manera

Mes cancelado 9505131385 DE JUNIO - 9508280600 DE JULIO 2026

FIRMA
C.C No
Anexo () Folios

Angélica María Useche
770501035

Ibagué, 10 DE AGOSTO DE 2026

Doctor:

HECTOR LEONARDO PARRA MOSCOSO

Personero Delegado de Ministerio Público (Encargado Resolución N.0200 del 31 de julio de 2026)

SUPERVISOR DEL CONTRATO PMI-CD-047-2026

PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ

E. S. D

Referencia: SEXTO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO N° PMI-CD-047-2026

Respetado Doctor:

ANGÉLICA MARÍA USECHE GARZÓN, Identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 1.110.501.035 de Ibagué, en mi calidad de Contratista de la Personería Municipal de Ibagué, me permito presentar el informe de actividades correspondientes al **sexto pago del 24 de junio al 23 de julio de 2026**. En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios profesionales N° PMI-CD-047-2026

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS A CARGO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ.

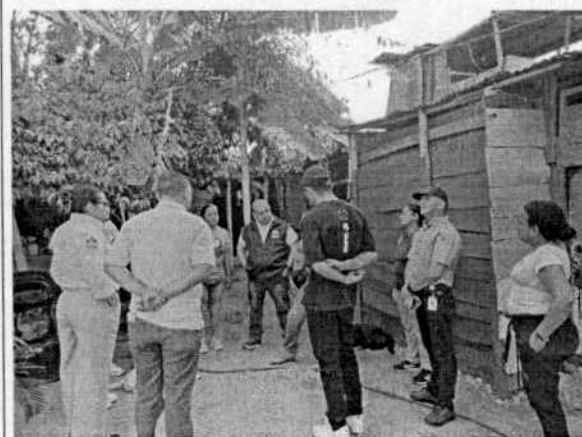
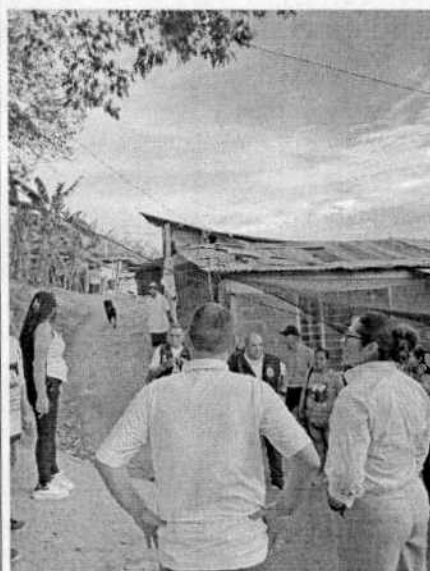
Las cuales se contienen en los siguientes enunciados:

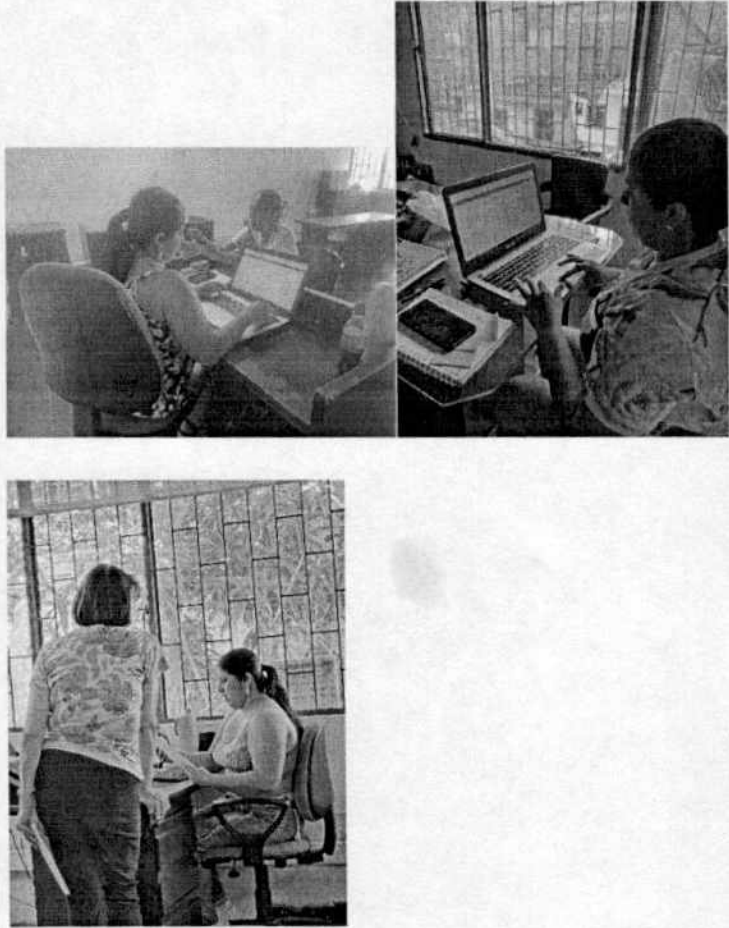
OBLIGACIÓN	EVIDENCIA
1. Acompañar al Personero Delegado del Ministerio Público de la Personería Municipal o al funcionario delegado para las revisiones del GUDMO.	. El día 20 de julio se hizo acompañamiento en la Policía Metropolitana para la revisión del GUDMO  El día 25 de julio se realizó revisión de GUDMO previo al encuentro Deportes Tolima vs Junior en el estadio Manuel Murillo Toro



2. Acompañar las diferentes marchas, manifestaciones y protestas pacíficas que se presenten en el municipio de Ibagué.

El 22 de julio se realizó el acompañamiento a la reunión en el sector de Villa Resistencia de manera conjunta con la Defensoría del Pueblo, como parte de las acciones de articulación y prevención institucional relacionadas con las manifestaciones y dinámicas de protesta en el municipio.



3. Asistir a las reuniones y demás actividades que estén relacionadas con el desempeño de la personería municipal de Ibagué.	Durante el periodo del 24 de junio al 23 de julio se apoyó en la atención de PQRS y recepción de documentos en la línea blanca (programa que busca mejorar la atención que prestan las I.P.S y E.P.S en el municipio) Se anexa registro fotográfico y relación de casos atendidos:  The photographs show a workspace with several individuals. In the top left, a person is seated at a desk with a laptop. In the top right, a person is seen from the side, working on a laptop. In the bottom center, a person stands while another sits at a desk, possibly in a consultation or training session. The background features large windows with a grid pattern.
4. Acompañar jornadas de autocuidado (aseo y/o peluquería) y entrega de porción de alimento caliente para las personas en condición de calle.	Durante el periodo contractual no se convocaron jornadas de aseo a habitante de calle
5. Realizar las demás actividades que sean instruidas por el supervisor del contrato, el Personero Municipal o el Personero Delegado, siempre	Durante el periodo contractual no se requirió otra actividad ya que se llevaron a cabo dentro de la esfera del objeto del contrato

que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual y se desarrollen dentro del marco de la normativa vigente.

Cordialmente;

Angelica Maria Useche Garzon

ANGÉLICA MARIA USECHE GARZÓN

C.C 1.110.501.035 de Ibagué

729	MARIAT LUCIANA OSPINA REYES	T.I.	1,201E+03	Nueva Eps	Subsidido	3,209E+03	Medicament	medicamento	crs 3#36	solicitud para entrega de	10/07/2026	Angelica Maria Useche	se solicita por medio de		
730	LUIS SANTIAGO LEYVA AYA	T.I.	1,108E+03	Sanitas EPS	Subsidido	3,185E+03	Otro	medicamento	manzana 28 A	se solicita por favor	10/07/2026	Angelica Maria Useche	se solicita por medio del	encopara	EN TRAMITE
732	MONICA MARCEL AYA	C.C.	1,11E+03	Sanitas EPS	Subsidido	3,185E+03	Cirugía	medicamento	manzana 28 A	se solicita por favor	10/07/2026	Angelica Maria Useche	se solicita por medio del	RESUELTO	
733	ANA ALICIA GARCIA LOPEZ	C.C.	20010655	Salud Total	Subsidido	3,153E+03	Otro	medicamento	collo 35A 3-09	se solicita cuidadora ya	10/07/2026	Angelica Maria Useche	se solicita por medio del	RESUELTO	
735	ALEYDA MORENO GARCIA	C.C.	65740454	Salud Total	Contributivo	3,173E+03	Cirugía	medicamento	manzana 28 A	se solicita para cirugía	01/08/2026	Angelica Maria Useche	se solicita por medio del	encopara	EN TRAMITE
736	midon steven ardia ardia	C.C.	1,11E+03	Sanitas EPS	Subsidido	3,142E+03	Cita	medicamento	crs 1 AE 37 - 24	solicitud adchatar cita	10/06/2026	Angelica Maria Useche	se solicita por medio del	RESUELTO	presencial
737	victor alfonso osorio garcia	C.C.	1,11E+03	Sanitas EPS	Contributivo	3,173E+03	Cita	medicamento	bloque 2 apt 301	SE SOLICITA CITA CON	10/07/2026	Angelica Maria Useche	ME DIANTE OFICIO 608	RESUELTO	presencial
738	maria jehith medrigal	C.C.	38236076	Nueva Eps	Subsidido	3,234E+03	Otro	medicamento	crs 4 c# 1a	se solicita para	01/07/2026	Angelica Maria Useche			
740	simon lopez sumera	C.C.	1,104E+10	Salud	Contributivo	3,223E+03	Medicament	medicamento	bosque reservado	se solicita para	10/07/2026	Angelica Maria Useche	se solicita por medio del		
741	Leonid pafilo Barco	C.C.	2245335	Salud Total	Subsidido	3,104E+03	Cita	medicamento	culic 68 a 28	se solicita cita con	21/07/2026	Angelica Maria Useche	se solicita por medio del		
743	PANTALEON CASTRO	C.C.	5893468	Nueva Eps	Contributivo	3,125E+03	Cita	medicamento	manzana 28 A	solicitud para que se	21/07/2026	Angelica Maria Useche	POR MEDIO DEL OFICIO	PENDIENTE	
744	URIEL RENGLFO RIVERA	C.C.	33371105	Nueva Eps	Contributivo	3,165E+03	Cita	medicamento	crs 4 c #83-84	solicitud por favor me sea	21/07/2026	Angelica Maria Useche	POR MEDIO DEL OFICIO		
745	ADRIAN FARIHT FIERRO	C.C.	1,03E+03	Nueva Eps	Subsidido	3,213E+03	Cita	medicamento	crs 4 c #83-84	SOLICITO A LA EPS ME	21/07/2026	Angelica Maria Useche	POR MEDIO DEL OFICIO	RESUELTO	
755	orlando guesra borja	C.C.	142244133	Salud Total	Contributivo	3,125E+03	Cita	medicamento	me 33cdos	se solicita control de	31/07/2026	Angelica Maria Useche	se solicita mediante el	RESUELTO	whatsapp

757	GABRIEL FRANCISCO HERRERA	T.I.	1,105E+03	Sanitas EPS	Subsidido	3,181E+03	Cirugía	medicamento	CHAS 8 #21-08	SE SOLICITA MEDIANTE	31/07/2026	Angelica Maria Useche	SE REALIZA LLAMADA A	RESUELTO	
758	ANPAO GIL LOPEZ	C.C.	65439723	Nueva Eps	Subsidido	3,146E+03	Cita	medicamento	ARMPO QUAYABAL	SOLICITO EXAMEN Y	31/07/2026	Angelica Maria Useche	ME DIANTE EL OFICIO	Esperando respuesta	RESUELTO
759	sebastine esguerra molina	C.C.	1,019E+03	Nueva Eps	Subsidido	3,244E+03	Cita	medicamento	crs 14 #143-45	se solicita cita con	31/07/2026	Angelica Maria Useche	mediante el oficio 620	esperando respuesta	EN TRAMITE
760	andres stantiago lasso	T.I.	1,123E+03	Asmet salud	Subsidido	3,103E+03	Cirugía	medicamento	buenos aires	se solicita retiro de	31/07/2027	Angelica Maria Useche	mediante el oficio 621	espero	EN TRAMITE
763	leidy johna viche moyano	C.C.	1,106E+03	Nueva Eps	Subsidido	3,225E+03	Cirugía	medicamento	di 6 2#19	se solicita para	6/07/2026	Angelica Maria Useche	mediante el oficio 624	espero de respuesta	RESUELTO
774	vagusto aguilu ororio	C.C.	1,11E+03	Salud Total	Contributivo	3,015E+03	Cita	medicamento	crs 4 # 54	SE SOLICITA CITA POR	11/07/2026	Angelica Maria Useche	ME DIANTE OFICIO	EN TRAMITE	whatsapp
779	ector fernando hernandez	C.C.	1,11E+03	Fomog	Contributivo	3143254041	Cirugía	medicamento	ibague tolima	asignacion de cirujia de	11/07/2026	Angelica Maria Useche	mediante el oficio 637	espero respuesta	PENDIENTE
781	johan villa comba guzman	C.C.	35285139	Nueva Eps	Subsidido	3,137E+03	Cita	medicamento	crs 16 villa nobelia	autorizacion de examen	8/07/2026	Angelica Maria Useche	mediante el oficio 638	espero respuesta de	PENDIENTE
784	rodrigo tibory rivera de almeida	C.C.	5028425	Nueva Eps	Subsidido	3,157E+03	Cirugía	medicamento	barrio angelos 64-65	consulta por	8/07/2026	Angelica Maria Useche	por medio del oficio		
788	OFELIA ORTIZ ALONSO	CC	28914317	NUEVA EPS	Subsidido	3,103E+03	Medicament	medicamento	MAZA 13 CASA 8	PACIENTE QUE	31/07/2026	Angelica Maria Useche	ME DIANTE EL OFICIO	PENDIENTE	PRENCIAL
789	pablo ricardo	CC	5921813	Sanitas EPS	Contributivo	3,163E+03	Cita	medicamento	BARRO EL VERDE	PACIENTE QUE	31/07/2026	Angelica Maria Useche	mediante el oficio 646		
790	MAILA ISABELLA	CC	1,11E+03	Nueva Eps	Subsidido	3,103E+03	Totela	medicamento	urboleda	se recibe documentos	31/07/2026	Angelica Maria Useche	se envia documentos		



CERTIFICACIÓN DE TERMINACION FINAL
DE CUMPLIMIENTO Y PAZ Y SALVO

LA SUPERVISORA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PMI-CD-047 DEL 23
DE ENERO DE 2026

CERTIFICA:

NÚMERO DE CONTRATO:	N° PMI-CD-047-2026
FECHA DE CONTRATO	23 DE ENERO DE 2026
CLASE DE CONTRATO:	Prestación de servicios: Profesionales: Apoyo a la Gestión: X
CONTRATISTA:	ANGÉLICA MARÍA USECHE GARZÓN
IDENTIFICACIÓN:	1110501035 de Ibagué
REPRESENTANTE LEGAL:	ANGÉLICA MARÍA USECHE GARZÓN
DIRECCIÓN:	MZN C CASA 10 GAVIOTA
TELEFONO:	3113835410
ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	
1.OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS A CARGO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ.
2.VALOR	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$9.200.000,00) M/CTE.
3.FORMA DE PAGO	CUATRO (04) mensualidades ejecutadas vencidas cada una por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$2.300.000,00) M/CTE., incluidos impuestos y costos directos e indirectos a que haya lugar.
4.PLAZO DE EJECUCIÓN	4 MESES
5.FECHA E INICIO	24 DE ENERO DE 2026
6.VALOR ADICIONA	4.600.000
7.PRORROGA	2 MESES
8.CDP	2026000060 del 22 Enero de 2026.
9.CDP ADICIONAL	N°2026000192 del 12 de enero de 2026.
10. RP	2026000179 del 25 Febrero de 2026.
11. RP ADICIONAL	N°2026000377 del 22 de mayo de 2026
12. FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE JULIO DE 2026
13. SUPERVISOR	HECTOR LEONARDO PARRA MOSCOSO (PERSONERO ENCARGADO RESOLUCION N. 0200 DEL 31 DE JULIO DE 2026)

CONSIDERANDO:

Que el objeto y obligaciones contratadas fueron realizadas por el contratista y recibido por la PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ, a entera satisfacción.



Que durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas vigentes.

CONCEPTO	VALORES ESPECÍFICOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$9.200.000
VALOR ADICIONADO : - (cuando aplique)	\$4.600.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$13.800.000
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	\$11.500.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: (cuando aplique)	\$2.300.000
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	\$13.800.000
SALDO A LIBERAR: - (cuando aplique)	\$0
VALOR FINAL DEL CONTRATO)	\$13.800.000

No obstante haberse recibido a satisfacción el servicio objeto del Contrato, el contratista no se exonera del cumplimiento de sus obligaciones, ni de garantizar la calidad del servicio y la Personería revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de la garantía única de cumplimiento constituida por el contratista.

Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP, Servicios Sociales Complementarios y parafiscales, (esto teniendo en cuenta la calidad del contratista) de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El suscrito supervisor del contrato **CERTIFICA** que el contratista se encuentra a **PAZ Y SALVO** con respecto al cumplimiento de las obligaciones concertadas con la Personería Municipal de Ibagué.

La presente certificación se expide en la ciudad de Ibagué - Tolima, el día 10 de Agosto de 2026

SUPERVISOR DE CONTRATO

HECTOR LEONARDO PARRA MOSCOSO
(PERSONERO ENCARGADO RESOLUCION N. 0200 DEL 31 DE JULIO DE 2026)

CONTRATISTA

ANGELICA MARIA USECHE GARZON
1110501035 de Ibagué

CONTRATO	PMI-CD-047
VIGENCIA	2026
VALOR INICIAL	\$ 9.200.000,00
VALOR ADICION	\$ 4.600.000
VALOR TOTAL	\$ 13.800.000,00

TIEMPO INICIAL	120 DIAS
TIEMPO ADICIÓN	60 DIAS
TOTAL TIEMPO EJECUTADO	180 DIAS
FECHA DE INICIO	24/01/2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	23/07/2026

MES PAGADO	VALOR TOTAL	PENSION	SALUD	ARL	PLANILLA
Enero	\$ 118.700,00	65.400	51.100	2.200	36466473
Febrero	\$ 135.700	74.800	58.400	2.500	9502207618
Marzo	\$ 508.300	280.200	218.900	9.200	9502207614
Abril	\$ 508.300	280.200	218.900	9.200	9503135409
Mayo	\$ 508.300	280.200	218.900	9.200	9503506568
Junio	\$ 508.300	280.200	218.900	9.200	9505131385
Julio	\$ 508.300	280.200	218.900	9.200	9508280600
Agosto	\$ -				
Septiembre	\$ -				
Octubre	\$ -				
Noviembre	\$ -				
Diciembre	\$ -				
TOTAL PAGADO	\$ 2.795.900	\$ 1.541.200	\$ 1.204.000	\$ 50.700	

\$ (2.795.900)

Contratista

Angelica Maria Userhe

CONTRATO: PMI-CD-047 DEL 23 DE ENERO DE 2026



PAZ Y SALVO-ALMACÉN Y ARCHIVO

La suscrita, auxiliar administrativo grado 4 con funciones de almacenista responsable del almacén de la personería municipal de Ibagué,

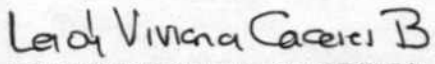
HACE CONSTAR QUE

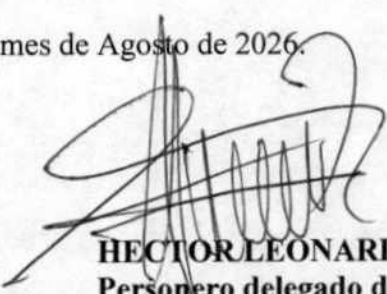
Nombre del contratista:	ANGÉLICA MARÍA USECHE GARZÓN
No identificación:	C.C. 1.110.501.035
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS A CARGO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ.
Número del contrato:	PMI-CD-047-2026

Una vez realizada la verificación correspondiente, se certifica que el mencionado contratista cuando presto sus servicios profesionales a la personería municipal de Ibagué se encuentra a PAZ Y SALVO con el Almacén de la Entidad, por cuanto **ha realizado la entrega a conformidad del archivo y los elementos devolutivos que tenía bajo su responsabilidad** durante el desarrollo del contrato anteriormente citado.

Este paz y salvo se expide a solicitud del interesado para el fin de soporte en la terminación del contrato.

Se firma en Ibagué, a los 11 días del mes de Agosto de 2026.


LEIDY VIVIANA CACERES
Auxiliar administrativo grado 4
Con funciones de almacenista


HECTOR LEONARDO PARRA
Personero delegado de Ministerio
Público defensa de los Derechos Humanos
De la familia, niños niñas y adolescentes
Personero encargado según resolución 200
Del 31 de Julio del 2026